

AMPLÍA PLAZO LICITACIÓN №3520-46-L114 SEGURO INMUEBLE Y CONTENIDO

DECRETO Nº 2612

DALCAHUE, 24 de noviembre de 2014.

VISTOS: La necesidad de contar con seguro de inmuebles y contenidos municipales; la nula presentación de ofertas en el portal mercadopublico.cl; el Decreto Exento Nº2548 que aprueba las bases de licitación Nº3520-46-L114; la sesión ordinaria Nº37 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

AMPLÍESE: Plazo para el proceso de apertura de la licitación pública №352046-L114 denominada "SEGURO INMUEBLE Y CONTENIDO", hasta el 26 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

Alcalde de la comuna

DALCAHUE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

Secretaria Municipal

DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Of. Transparencia
- Of. de Partes
- Archivo.